

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4312368
Denominación del título	Máster Oficial Universitario en Educación
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/mastersoficiales/
Web de la titulación	http://www.uhu.es/mastereducacionespecial/
Convocatoria de renovación de acreditación	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Análisis

Para la difusión del Máster Oficial en Educación Especial utilizamos diferentes medios que nos ayudan a trasladar la información sobre el mismo basándonos en los principios de transparencia y claridad. Para ello, nuestra principal herramienta es la página web del Título (<http://www.uhu.es/mastereducacionespecial/index.htm>) y la propia de la Universidad de Huelva, principalmente los enlaces a la Unidad de Calidad (http://www.uhu.es/unidad_calidad/), Facultad de Ciencias de la Educación (<http://www.uhu.es/fedu/>) y Posgrado (<http://www.uhu.es/mastersoficiales/>). En la página web encontramos que contiene la información pública disponible sobre el título que se considera suficiente y relevante, de cara al estudiante. La información se actualiza diariamente por el equipo directivo del máster y la becario del mismo de tal forma que está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información que presenta es abierta y visible para las personas a las que están dirigidas, que son aquellas que están interesadas en realizar o colaborar con el máster. Asimismo, la información presentada coincide con la última modificada con evaluación favorable por parte de la agencia de evaluación del máster.

Por otro lado, utilizamos redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/mastereducacionespecialuhu/?fref=ts>) y twitter (<https://twitter.com/mastredespecial>) donde colgamos la información de última hora y los anuncios más relevantes del máster, estableciendo así una interacción más cercana con aquellas personas interesadas en el mismo.

La normativa relacionada con nuestro máster se adecua a la normativa de másteres de la Universidad de Huelva por lo que desde nuestra página web remitimos a un enlace a la página web de másteres de la Universidad de Huelva. Se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/mastersoficiales/normativa/normativa-propia-de-la-universidad-de-huelva>

Por otra parte, distribuimos cartelería y dípticos (adjuntamos en la evidencia 15) a diferentes universidades españolas y extranjeras y por nuestra propia universidad en el periodo previo a la preinscripción del máster. Además, realizamos diferentes exposiciones al alumnado de 4º de Grado de las titulaciones preferentes de acceso a nuestro máster, utilizando una presentación Power Point actualizada con los datos del máster.

Los mecanismos de actualización de la información de calendarios, guías docentes,

organización docente, actividades formativa, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas... se informan a través de la página web del título, concretamente en su mayoría en el apartado de novedades, no obstante gran parte de dicha información se encuentra en nuestro vehículo más considerable: la moodle. A través, de la moodle, una vez el alumnado está matriculado puede consultar toda la información necesaria para el desarrollo del máster.

Fortalezas y logros

- Nuestro máster tiene una gran difusión realizada por el propio alumnado egresado, esta difusión es positiva y muy amplia lo que hace que el máster haya tenido en los últimos cursos un incremento máximo en el número de preinscripciones.
- La página web se mantiene actualizada ya que los responsables de la misma son el propio equipo directivo del máster y la becaria lo que supone una actualización inmediata de los diferentes datos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La página web debería estar traducida al inglés para una mayor difusión del título.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que "...los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos..."

La Universidad de Huelva diseña un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Ciencias de la Educación con fecha 16/12/2010 informe de valoración positivo de su diseño; el Manual de calidad, procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Universidad de Huelva está en el enlace a la Unidad de Calidad de la web: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

No obstante, con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (antes eran 32 y ahora 15) y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e

indicadores (se redujeron en más de un 30%); todo ello redundando en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución. Además, se han incorporado al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento; en este sentido se han elaborado la Instrucción Técnica sobre indicadores para el sistema de garantía de calidad de las titulaciones oficiales de la UHU (con la que se pretende mejorar el flujo de información entre los Servicios proveedores de datos y la Unidad para la Calidad, de modo que se entregue en plazo la documentación requerida) y la "Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU" con la que se intenta incrementar el número de encuestas recogidas y mejorar, con carácter general, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. Para ello se establece la obligatoriedad de introducir en los informes de satisfacción:

- Tamaño de muestra
- Número de encuestas contestadas
- Designación de responsables del pase de encuestas

Además se establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.

Igualmente se han puesto en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de encuestas que se contemplan en el SGIC; así, se ha realizado un conjunto de puntos de lectura en los que se invita a participar a todo el alumnado cumplimentando las encuestas y se va a publicar en la web del título un documento en el que se detallan las distintas encuestas que se deben contestar y el procedimiento del Sistema en el que se encuadran.

Otro de los puntos de lectura da a conocer a la comunidad universitaria las titulaciones que renuevan su acreditación en este curso y se informa al alumnado como puede participar en la misma; otro se ha destinado a fomentar utilización del buzón de quejas y sugerencias, y por último se ha diseñado uno con la finalidad de dar a conocer el SGIC en su conjunto.

Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm.

El SGC del título Máster de Educación Especial está implementado casi en su totalidad, revisándose periódicamente; así, hay que reseñar que con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, lo que unido a la necesidad de adaptación del sistema a la nueva normativa relacionada con el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, ha llevado a una reforma en profundidad del conjunto de procedimientos que integran el SGC de los títulos de la UHU. Esta reforma se ha llevado a cabo durante el curso 14/15, por lo que se detalla en este documento que hace referencia a este último curso y al histórico del máster.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Los distintos procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados.

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida (ya que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios). En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos

fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

Por lo que respecta al Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida se analizarán, cuando corresponda, **dos tipos de datos:**

1 - Los aportados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, a través del Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA), que realiza cada curso académico el “Estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva” a través del análisis de los datos facilitados por el Observatorio Argos. El estudio se referirá tanto a las titulaciones impartidas en la Universidad de Huelva de forma individual así como al conjunto de las mismas.

El Observatorio Argos realiza anualmente un estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía; los datos analizados proceden del cruce de fichas de gestión académica de las distintas Universidades andaluzas con la información obtenida del propio Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo.

En este estudio los datos se presentan por ramas de conocimiento, sin distinción entre las universidades, aunque el Observatorio dará traslado a las mismas de toda la información de sus egresados; será esta información, ya individualizada para las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Huelva, la que se analizará en el SOIPEA para realizar su Estudio de Inserción Laboral.

2 - Los resultados de la recogida de información en relación a la Encuesta de inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados en la UHU, que se realizará conforme a lo establecido en la Instrucción Técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la UHU que establece lo siguiente:

- Población: egresados del curso n-2 respecto al curso académico en vigor (n).
- Encargado de la recogida de la información: las secretarías de los centros.
- Calendario de la recogida de la información: en el momento en que el graduado recoja su título oficial.
- Fecha de elaboración del Informe: en el mes de octubre de cada curso académico.

La recogida de información se está realizando en este momento, encontrándose a disposición de los alumno/as egresados/as cuando vayan a recoger el Título en la secretaría de los centros.

En cuanto al procedimiento de modificación, hemos realizado en este curso una propuesta de modificación sin cambios sustanciales en el título recibiendo el informe favorable por parte de la DEVA hacia los cambios realizados en la memoria de nuestro máster.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGCT y cambios significativos

La Comisión de Calidad del curso 2014-2015 se constituye el día 27 de Noviembre de 2014 siendo aprobada con los siguientes miembros:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL	
PRESIDENTE/A:	Margarita Córdoba Pérez
SECRETARIO/A:	Inmaculada Gómez Hurtado
Representante del PDI:	Adnaloj Pardo Rojas
Representante del PDI:	Asunción Moya Maya
Representante del PDI:	José Tierra Orta
Representante del PDI	José Antonio Torres
Representante del PDI	
Representante del PAS:	Antonia Marín Gómez
Representante del ALUMNADO:	Cristina Rodríguez Tilve

Posteriormente, en este curso, se constituye la Comisión de Calidad el día 2 de Octubre de 2015 siendo aprobada con los siguientes miembros:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL	
PRESIDENTE/A:	Margarita Córdoba Pérez
SECRETARIO/A:	María de los Ángeles Triviño García
Representante del PDI:	Adnaloy Pardo Rojas
Representante del PDI:	Asunción Moya Maya
Representante del PDI:	Inmaculada Gómez Hurtado
Representante del PDI	Jose Antonio Torres
Universidad Externa:	
Representante del PAS:	Antonia Marín Gómez
Representante del ALUMNADO:	Cristina Rodríguez Tilve

Por lo que respecta al régimen de funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad (Centro y Título), y en respuesta a las recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento realizadas en el marco de la renovación de la acreditación realizada durante el curso 14/15, desde la Unidad para la Calidad se ha elaborado la Propuesta de cronograma/régimen de funcionamiento de las CGC (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/docasoc_sgic/cronograma.pdf); en dicha propuesta se establece un cronograma de actuaciones de las CGC tomando como referencia las cuatro reuniones que como mínimo deben celebrar la CGCC y la CGCT; en este cronograma se detalla el orden del día, las evidencias que deben generarse en cada momento así como aquellas otras que deben tener como referencia en su labor de análisis; cada Comisión podrá adaptar dicho cronograma a la realidad de su funcionamiento, sin perder de vista la documentación que deben analizar y generar en cada momento. Igualmente, desde la Unidad se están gestionando una serie de medidas con la finalidad de fomentar la participación PAS y alumnado en la Comisiones; en este sentido la Dirección de la Unidad se ha puesto en contacto con el Servicio de Recursos Humanos para contemplar la pertenencia y participación activa a las CGCC como mérito a valorar en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo (se añadiría en el Baremo de valoración del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario de la Universidad de Huelva con la categoría de "Otros méritos" y en las Bases reguladoras para los procesos selectivos de promoción interna del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva) y con el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria para incorporar un reconocimiento de créditos al alumnado que pertenezca y participe activamente en estas Comisiones (Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

Como hemos ido informando en los autoinformes, se han realizado, periódicamente, reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con el profesorado y el alumnado, respectivamente, en distintas fechas del curso como en Septiembre que se lleva a cabo la reunión con el profesorado del máster donde se valora el curso anterior y se comienzan a establecer sinergias mejorando los aspectos pertinentes para el curso que comienza, en octubre que se realiza una reunión de acogida para el alumnado matriculado estableciendo un Plan de Acogida en el cual se le da toda la información necesaria y se le explican las cuestiones fundamentales para un desarrollo óptimo del máster, en octubre que se desarrolla la reunión acerca del Practicum, las diferentes reuniones de la dirección, entre las que van surgiendo

por otros motivos de interés (reuniones de coordinación que realizamos acta de las mismas), cuyo registro puede consultarse en la página web o intranet. A partir de estas reuniones llevadas a cabo, se tomaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a todos los procesos analizados, previamente, en el Sistema de Garantía de Calidad.

El seguimiento del SGC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web, y en un segundo nivel, la Comisión Académica, en sus continuas reuniones, con el objetivo de obtener y determinar puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

Durante los cursos 2010/2011 hasta el 11/12 la Universidad de Huelva utilizó la aplicación informática IsoTools para facilitar la gestión del seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm; no obstante, esta aplicación no resultó ser operativa para las necesidades del SGC, por lo que a partir del curso 13/14 se abandona ésta y se comenzó a utilizar una nueva plataforma en moodle más acorde con las necesidades reales del SGC. En el presente curso académico, y dada la reforma en profundidad que se ha realizado en el SGC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit) y por ende en el Sistema de Garantía de Calidad de las distintas titulaciones, se ha procedido igualmente a reformar esta plataforma de manera que sea más operativa, de todo lo cual se dará debida cuenta en el próximo Autoinforme de Seguimiento/Acreditación. http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

En el curso 2012/2013 se comenzó a utilizar un nuevo gestor documental a través de la Moodle más acorde con las necesidades reales del SGIC que la plataforma ISOTOOLS que se venía utilizando hasta la fecha; durante el curso 13/14, dada la reforma en profundidad realizada en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit), se procedió igualmente a reestructurar esta plataforma (<https://garantia.calidad.uhu.es/>) de forma que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como se ha mencionado en el primer punto, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el curso 13/14 el Autoinforme de Seguimiento debe incluir el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publicarán en la Web del Centro/título para conocimiento de todos los grupos de interés.

Para dar respuesta a las debilidades que informamos en el último informe del curso 2013-2014, elaboramos un Plan de Mejora con actuaciones concretas que estamos actualmente implementando:

Para revolver que los alumnos/as que provienen de la Especialidad Maestro de Educación Especial aportan más conocimientos previos que el resto de los compañeros/as de otras especialidades se están implementando actividades diferentes para dicho alumnado y poniendo en práctica estrategias como los

agrupamientos flexibles o la heterogeneidad en el trabajo en grupos pequeños. Con respecto a la inclusión en el Máster de alumnado de libre configuración y su consiguiente desnivel en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se están llevando a la práctica actividades para nutrir la formación con otras perspectivas disciplinares. A nivel internacional, estamos comenzando los contactos con otras universidades para trabajar nuestras relaciones y la captación de alumnado de otras universidades internacionales. Para mejorar la calidad de nuestro máster, estamos incrementando la colaboración de diferentes entidades y asociaciones a fin de desarrollar una formación más integral del alumnado a través de diferentes convenios con las mismas.

Fortalezas y logros

- El Sistema de Garantía de Calidad nos permite ver que:
 - El alumnado proviene de diferentes titulaciones aportando diferentes perspectivas y conocimientos enriqueciendo el título, promoviendo así la interdisciplinariedad en el mundo de la Educación Especial
 - Dado que la especialidad en Educación Especial queda suprimida, la instauración del Máster justifica y complementa la formación de aquellos alumnos/as que quieran especializarse en atención a la diversidad.
 - Una buena comunicación interna y externa.
 - Acierto a la hora de definir nuestro público objetivo

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Establecer unos límites en la ratio del alumnado por aula en las matriculas para asegurar el buen funcionamiento de las clases. Aunque este aspecto está limitado por el máster y no podemos controlar el alumnado de libre configuración, nuestra propuesta de mejora es doblar el número de matrículas duplicando el título ya que hemos recibido en los últimos cursos un alto número de preinscripciones, exactamente 1004 en el curso 2015-2016.
- Llevar a cabo un estudio de la inserción laboral del máster.

III.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

En este curso académico, el proyecto establecido en la Memoria de Verificación ha alcanzado todos los ámbitos académicos, docentes y organizativos, implicados. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/mastereducacionespecial/>) y en la documentación disponible en la Intranet del Máster en Educación Especial.

Tal y como explicamos en el autoinforme de seguimiento del título, en los últimos cursos, el Máster en Educación Especial, verificado, ha tenido un número de alumnos/as matriculados de 44 a 50 (contando el alumnado de libre configuración) siendo esta cifra superior a lo establecido en la memoria de verificación (40 plazas de nuevo ingreso por año). Los motivos de esto ha sido por la aceptación del alumnado que en años anteriores realizaron el título propio y el máster oficial, y el alumnado de libre configuración que elige en muchos casos asignaturas de nuestro máster como opción para cumplimentar su formación y la amplia demanda del título. Por otro lado, tenemos constancia de que el número de preinscripciones ha alcanzado 297 interesados/as en el curso 2014-2015 y más de 1004 en el curso que estamos comenzando, 2015-2016, lo que supone una gran aceptación del alumnado hacia el máster y un ascendente interés. Para atender a todo el alumnado con la calidad pertinente, hemos llevado a cabo un tratamiento individualizado dando respuesta a este incremento de estudiantes con apoyo a través de tutorías virtuales con prácticas innovadoras tales como el uso de redes sociales o foros para la promoción del trabajo cooperativo.

Con la implantación del Máster en Educación Especial se han llevado a cabo actividades basadas en una metodología cooperativa y activa en las que el alumno/a ha sido el protagonista de su propio aprendizaje. El dinamismo y el diálogo de las sesiones han propiciado que gran parte del alumnado adquiriera los contenidos establecidos con éxito. Este criterio en todas las materias ha permanecido a lo largo del tiempo llevando a cabo talleres de adaptación de recursos, visitas a centros, prácticas con técnicos de asociaciones, etc. y otras como la tutoría entre iguales, el aprender haciendo, etc.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en los autoinformes entregados cada año y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/mastereducacionespecial/>), 2) la Intranet del Título http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

A lo largo de este periodo hemos realizado un análisis de la propuesta del título que fue verificada y siguiendo las recomendaciones recibidas hemos presentado en el curso 2014/2015 una modificación del título. Los cambios realizados no han sido en aspectos sustanciales sino para adecuarnos a la normativa y a lo recomendado por la Agencia de Evaluación. Dicha modificación, por tanto, tenía como objetivo fundamental actualizar y adaptar el plan de estudios del Máster en Educación Especial a la información que se solicita en la aplicación informática de oficialización de títulos universitarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Por otro lado, se han actualizado los Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, reflejando la normativa de la propia Universidad, y de conformidad con la normativa general.

Se ha actualizado al sistema de calidad actual de la Universidad de Huelva. Se han publicado en la web del máster de calidad los autoinformes de seguimiento de 2012, 2013 y 2014, así como el informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento referido al curso 2011-12, único recibido. Se ha actualizado la web del máster siguiendo las recomendaciones de este último informe.

Asimismo, tal y como se informó en un autoinforme de seguimiento, se modificaron los

criterios de admisión de los estudiantes dado el número tan elevado de demanda del máster.

Por último, en la memoria verificada original, cuya fecha de acreditación inicial fue el 16 de diciembre de 2010, el plan de estudios contempla dos itinerarios curriculares, uno profesional y otro investigador, con un primer módulo de asignaturas optativas de las cuales el alumnado debía elegir dos según itinerario (6 créditos), dos módulos obligatorios (38 créditos), y un módulo de Trabajo Fin de Máster con igual duración para los itinerarios (16 créditos) pero dos Trabajos Fin de Máster (TFM) de desigual duración (13 investigador y 3 profesional ECTS), así como prácticas en equipos profesionales de Educación Especial (practicum profesional de 13 ECTS) o una asignatura de Técnicas de Investigación (3 ECTS), completando así un total de 60 ECTS en sendos itinerarios. Atendiendo a que la duración del TFM debe ser la misma para las dos orientaciones del Máster, se ha unificado la carga lectiva asignándole un total de 10 ECTS. De este modo ha habido que reajustar el número de créditos asignados a la materia denominada Practicum (optativa), que pasa de 13 a 10 ECTS, manteniendo el mismo número de créditos el resto de materias. Esta modificación en la distribución de créditos representa menos del 10% de créditos obligatorios. Los cambios en la distribución de créditos del Plan de Estudios que se propusieron no superaron el 10% del total de créditos de formación básica, obligatoria, prácticas externas y TFM. Finalmente, conviene resaltar que no se han modificado ni los objetivos ni las competencias de las materias afectadas, sólo se han especificado los contenidos de la misma. Se hicieron los cambios pertinentes en la planificación de las asignaturas.

Todos estos cambios explicados anteriormente, se han recogido en un Modifica del Título que ha obtenido la evaluación FAVORABLE, de la DEVA.

Por otro lado, el profesorado se ha ido adaptando a las circunstancias, supliendo a aquellos que se han jubilado y que ya no tienen relación con el mundo universitario obteniendo cada día una plantilla más estable.

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Educación Especial y la Comisión Académica.

La Dirección del Título del Máster en Educación Especial, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa.

Fortalezas y logros

- El alto grado de formación y variedad del equipo docente implicado.
- Los contenidos que se imparten en el máster están basados en temas innovadores, actuales y con una elevada aplicabilidad al mundo profesional e investigador.
- La satisfacción del alumnado anterior favorece la inclusión del nuevo alumnado. Actualmente el número de pre-inscripciones supera los mil.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Escasa difusión en la Web del contenido de las experiencias prácticas.

Decisiones de mejora:

- Aportación de imágenes/ vídeos en la página web oficial del Máster donde se almacenen las experiencias prácticas llevadas a cabo durante el curso.

IV. PROFESORADO

Análisis

Se registra un total de 33 profesores que imparten docencia en el Máster en Educación Especial. Este indicador viene a destacar el alto número de profesores y doctores que imparte docencia en el Máster en Educación Especial. Asimismo, pretende ofertar una gran variedad de profesorado, de procedencia, categoría y especialidad diferente con tal de enriquecer y ofrecer los contenidos más representativos de la actualidad.

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Los cambios adoptados en la plantilla docente han sido poco significativos. El número de profesores se ha mantenido. Sin embargo, el profesorado que participa en la actualidad en el Máster ha promocionado en sus categorías profesionales. Además, nos hemos encontrado con situaciones concretas que han producido que se den cambios obligados en su mayoría por la jubilación de diferentes compañeros y en otros casos por los recortes económicos para el pago al profesorado externo. Aun así, hemos mantenido el número y no ha perjudicado en la calidad de la docencia del máster ya que se han sustituido por profesorado con un alto desarrollo en su currículum universitario y una trayectoria profesional docente e investigadora relacionada con el ámbito que se trabaja en nuestro máster.

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM se encuentran en la plataforma moodle de la asignatura. En nuestro caso, cuando hablamos del Trabajo Fin de Máster con orientación investigadora, son los propios estudiantes quienes por línea de investigación deciden qué profesor o profesora le gustaría como tutor y llega a un acuerdo con el mismo. En el caso, del Trabajo Fin de Máster Profesional las profesoras coordinadoras de la asignatura Prácticum asignan a los alumnos a los diferentes profesores.

- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las profesoras que ejercen la coordinación de las prácticas externas tienen una amplia trayectoria en cargos de gestión relacionados con prácticas externas de grado y su implicación y relación con entidades es muy amplia. Sus funciones se relacionan con las siguientes:

- Organizar y desarrollar los diferentes convenios con instituciones y entidades relacionadas con el ámbito del máster.
- Coordinar al profesorado tutor y explicar las diferentes funciones del mismo.
- Mantener la plataforma activa para la transmisión de información al alumnado y profesorado.
- Diseñar y organizar el plan formativo del estudiante durante sus prácticas.
- Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante.
- Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional

docente.

- Mantenerse en contacto con objeto de poderse informar sobre las incidencias que puedan afectar al desarrollo adecuado de las prácticas del estudiante.
- Aportar información al alumnado sobre recursos didácticos y pedagógicos que resulten valiosos y/o necesarios para la formación teórico-práctica.
- Participar en los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores y alumnos al finalizar cada uno de los semestres. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc. (toda esta información está recogida en la Intranet del Título http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)

Cabe mencionar, que el equipo docente que compone el máster mantiene una reunión al trimestre con la comisión académica para que las cuestiones metodológicas se encuentren en plena coordinación. La dirección del máster (directora y secretaria) se reúnen semanalmente para realizar un seguimiento de las diferentes materias velando por una línea pedagógica común en todas las materias y supervisando el desarrollo del Título.

- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Siguiendo las últimas recomendaciones hemos aclarado y explicado el perfil de profesorado y descrito una breve reseña del mismo que se puede encontrar en la página web del Máster en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/mastereducacionespecial/03-profesorado.htm>

En relación a los datos obtenidos que hacen referencia al profesorado, en lo que respecta a la evaluación docente, la satisfacción general del alumnado con la labor docente del Máster en Educación Especial es de 3,96 (en una escala de 1 a 5) sería la puntuación del alumnado sobre el título, sobre la docencia es de 3,6 (en una escala de 1 a 5).

Según los resultados obtenidos en dichas encuestas de calidad, el alumnado muestra un alto grado de satisfacción con la actividad docente del profesorado destacando su experiencia investigadora y educativa en el ámbito que imparte cada cual. Además, los estudiantes ponen de manifiesto que las metodologías y estrategias didácticas utilizadas por el profesorado se adecuan a las características individuales de los mismos teniendo en cuenta las necesidades profesionales que éstos podrán tener en el ámbito tanto profesional como investigador.

Uno de los aspectos más relevantes que remarcan los estudiantes es la estrecha coordinación entre el profesorado del máster percibiendo estos que la docencia impartida está plenamente conectada y consensuada previamente a las clases aunque en algunos casos manifiestan la idea contraria.

Por otro lado, esta calificación se debe a la gran responsabilidad mostrada por el profesorado cumpliendo con el horario establecido tanto en el calendario oficial como en las horas de tutoría. Haciendo referencia a la tutoría, podemos decir que el profesorado de este máster desarrolla la tutoría de modo presencial pero además también lo hace de forma virtual para los estudiantes tanto presenciales como semipresenciales, con tal de ofrecer la máxima disponibilidad y seguimiento del

proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado.

De este modo, el alumnado semipresencial nos muestra la satisfacción con el máster a través de la plataforma y los correos electrónicos, aunque estos no participen del proceso de calidad que lleva a cabo la Universidad, considerando que si este alumnado participara en este proceso mejoraríamos los índices de calidad de nuestro Máster.

Con el descenso que se ha dado en el último curso, hemos realizado un análisis en el equipo docente llegando a la conclusión de que las principales acciones de mejora deben estar relacionadas con la coordinación del profesorado y la puesta en práctica de los criterios aprobados en el equipo docente.

Estos datos se han extraído de los "Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del Máster Oficial en Educación Especial elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

Fortalezas y logros

- . Amplia variedad de profesores externos, asociaciones e instituciones colaboradoras, permitiéndonos el enriquecimiento del alumnado y el profesorado del Máster posibilitando el acceso al doctorado internacional.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejora en la coordinación de las asignaturas.
- Puesta en práctica de los criterios aprobados en el equipo docente en cuanto a la organización de la docencia.

V. SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis

En cuanto a recursos personales, el Máster de Educación Especial cuenta con 33 profesores que imparten docencia en los diferentes módulos propuestos, donde un

alto porcentajes de ellos son profesores invitados con un gran bagaje en las temáticas impartidas. Este máster pretende ofertar una gran variedad de profesorado, de procedencia, categoría y especialidad diferente con tal de enriquecer y ofrecer los contenidos más representativos de la actualidad. A su vez cuenta con la participación de personal procedente de diversas asociaciones, familiares de personas con discapacidad, así como otros profesionales relacionados con los ámbitos trabajados en el máster.

Por su parte, en cuanto a los recursos materiales, los diferentes módulos son impartidos en diferentes aulas de la Facultad de Educación, ajustándose a la metodología planteada para el desarrollo de los módulos. Se cuenta, entre otros, con el aula multimedia, aula de visual, así como el aula de motórico. En estas dos últimas el alumnado puede encontrar una gran riqueza de recursos y materiales específicos de estas discapacidades.

Los recursos para la administración del máster son escasos. La administrativa del Departamento, en nuestro caso, está colapsada de trabajo y es difícil desarrollar la gestión del máster aunque siempre se ha desarrollado una labor eficaz. Para el apoyo contábamos con una Becaria pero el número de horas que está contratada es insuficiente para lo que conlleva un máster con tanto alumnado.

Los servicios de orientación académica y profesional del máster son desarrollados por el equipo directivo del máster siendo la directora, secretaria y becaria las encargadas de difundir, dar respuesta e informar sobre cuestiones relacionadas con el máster.

Por otro lado, el aula habitual para el desarrollo del Máster se solicita en Julio al Servicio de Infraestructura recibiendo en septiembre la confirmación del aula, la cual siempre intentamos esté dentro de nuestra Facultad para poder interconectar nuestras clases con las aulas específicas de recursos. En el curso, 2013-2014 sin embargo, el aula ha estado situada fuera de la Facultad lo que ha dificultado la utilización de las aulas de recursos específicos. Además, nuestro máster se caracteriza por su diversidad y hay profesorado con movilidad reducida al cual le es complicado cambiar de aula cuando está en diferente edificio lo que ha hecho que se restrinja aún más el uso de las aulas específicas. No obstante, este aspecto ha sido solventado y durante el curso 2014-2015 y 2015-2016 hemos conseguido mantener un aula dentro de la Facultad adaptada a las necesidades, consiguiendo eliminar la debilidad que comentábamos al respecto.

Por otro lado, como informamos en el modifica, la Universidad dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y su adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda desarrollar este plan de estudios. Por lo que se refiere al personal de apoyo disponible, además del personal docente implicado en el Máster, se cuenta con la colaboración del personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, centro responsable del Máster. Dichos trabajadores se reparten en los siguientes servicios:

- Secretaría del centro:

Actualmente la plantilla que la conforma es la siguiente:

- 1 Responsable de Unidad, grupo A2/C1 nivel 22, encargada de la coordinación de la gestión académica, gestión económica y presupuestaria, gestión de personal de infraestructuras y espacios.
- 1 Jefa de Negociado grupo C1 nivel 20, especializada en materias de gestión académica y alumnos, ocupado actualmente en Comisión de Servicios.
- 9 Puestos Bases del grupo C1/C2, niveles 16 y 17, de los cuales tres son interinos, 1 en Comisión de Servicios y 5 funcionarios de carrera que realizan tareas de matrícula, gestión de alumnos, expedición de títulos, etc.
- Consejería. Actualmente, el personal laboral del Campus Universitario de "El Carmen" no está adscrito directamente a un centro, aunque normalmente en la Facultad de Ciencias de la Educación están destinadas cinco personas. 1 Coordinador de Servicios del Grupo III y 4 Técnicos Auxiliares del Grupo IV (Personal Laboral), en horario de mañana y tarde (08:00 a 15:00 y de 14'30 a 21'30 respectivamente), realizando en primera línea de actuación la atención

al público, además de prestar apoyo a la docencia, investigación, administración y la revisión en materia de infraestructura del edificio.

- Departamentos.

De los cinco Departamentos ubicados actualmente en el centro, dos son los que encuentran vinculados al Máster, principalmente el Departamento de Educación y también el Departamento de Educación Física, Música y Artes Plásticas. En ambos casos, se encuentran atendidos por dos puestos singularizado del grupo C1/C2, dos funcionarias de carrera, nivel 20. Su gestión administrativa está relacionada con la organización y desarrollo de la docencia de las áreas de conocimientos correspondientes, las vinculadas con la investigación..., todo ello con la coordinación y supervisión de la Dirección y Secretaría de los Departamentos.

En la siguiente tabla se detallan los puestos específicos por unidades y el número de miembros del PAS con que cuenta la facultad.

Tabla 6.1. Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Educación

UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		Nº TRABAJADORES
Secretaría	Responsable de unidad	1
	Jefas de negociado	2
	Administrativos	3
	Puestos base	4
	Secretaría del Decanato	1
Conserjería	Coordinador de servicios	1
	Técnicos auxiliares	4
Departamentos	Administrativas	2

Fortalezas y logros

- . Destacamos como fortaleza las aulas específicas de recursos para alumnado con discapacidad motórica y visual ligadas a Proyectos de Innovación Docente del profesorado implicado del máster ya que estas mejoran el aprendizaje de nuestros estudiantes en las competencias relacionadas con el saber hacer y conexionan los conocimientos científicos con la realidad práctica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Análisis

- **Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las actividades formativa, las metodologías y sistemas de evaluación de cada una de la materias del Máster se basan en unas líneas generales recogidas en el apartado de Planificación de la Enseñanzas de la Memoria del Máster aprobada recientemente en un modifica realizado al título con valoración favorable de la agencia.

Estas actividades, metodologías y sistemas de evaluación son abiertos y flexibles características necesarias en cualquier planificación docente para la adecuación a cada materia y la consecución de los objetivos y competencias que pretende el propio título.

En cada una de las materias, el profesorado, partiendo de dichas líneas realiza una explicación más concreta de sus actuaciones didácticas para que se desarrollen los objetivos y competencias de la asignatura. Las actividades formativas y metodologías se basan en medidas de atención a la diversidad de todo el alumnado, llevando a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado partiendo de las características y la propia idiosincrasia de cada alumno o alumna. Así, se utilizan estrategias, generalmente, activas tales como las que especificamos abajo. Para asegurar que los objetivos y competencias se cumplen el profesorado lleva a cabo una evaluación procesual e individualizada.

Por otro lado, a través del Sistema de Garantía de Calidad y de los procesos y evidencias del mismo, observamos que el alumnado adquiere el perfil pretendido a través de las materias del título.

A continuación especificamos las actividades formativas, metodología y sistema de evaluación incluido en el reciente modifica con valoración favorable de la agencia con la justificación pertinente en relación con el cumplimiento de los objetivos y contenidos.

Actividades formativas:

- Actividades introductorias y de motivación. Se llevarán a cabo en todas las materias algunas actividades para recoger las ideas previas del alumnado y a partir de las mismas se relacionará con actividades que motiven al alumnado ante el ámbito a trabajar en la misma tales como la visita de un familiar con discapacidad, el estudio de un video, la asistencia a conferencias, mesas redondas, simposios, etc. propias de la temática de la asignatura pudiendo participar como comunicante con reflexiones realizadas en las propias materias consiguiendo así el desarrollo de las competencias básicas CB6, CB8, CB9 y CB10, las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG5, CG7, CG8 y CG9, todas las competencias transversales y las competencias específicas se darán según cada una de las materias y la puesta en práctica de dicha actividad.
- Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora. En la mayoría de las asignaturas, se analiza un supuesto práctico de una persona con la necesidad educativa especial que se está dando con la guía de la profesora en el aula y en tutoría de tal forma que, por ejemplo, en Alumnado con espectro autista, el alumnado realiza un programa de intervención para un niño autista,

- elaborando diferentes recursos para el mismo. Así se desarrollan las competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10, las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8 y CG9, todas las competencias transversales y las competencias específicas se darán según cada una de las materias y la puesta en práctica de dicha actividad.
- Dossier de actividades a proponer por los ponentes. El alumnado entrega finalmente una carpeta de actividades con las tareas que se le han pedido en cada una de las materias. Dicha entrega se realiza por la plataforma moodle. Se desarrollan las competencias básicas CB7, CB8, CB9 y CB10, las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8 y CG9, todas las competencias transversales y las competencias específicas se darán según cada una de las materias y la puesta en práctica de dicha actividad.
 - Visualización y análisis de materiales multimedia. Se realizan análisis de videos, wikis, blogs, etc. relacionados con la materia que se imparta para el desarrollo de las competencias básicas CB7, CB8, CB9 y CB10, las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8 y CG9, todas las competencias transversales y las competencias específicas se darán según cada una de las materias y la puesta en práctica de dicha actividad.
 - Análisis de fuentes documentales: realizar una búsqueda de internet y elaborar un pequeño dossier sobre características y necesidades del alumnado con discapacidad. Se realiza un trabajo de búsqueda de bibliografía orientado por la profesora la cual da unas pautas para el desarrollo de un proceso de fundamentación teórica sobre el alumnado que se está trabajando. Se desarrollan las competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10, las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8 y CG9, todas las competencias transversales y las competencias específicas se darán según cada una de las materias y la puesta en práctica de dicha actividad.
 - Visitas formativas. Se llevan a cabo visitas a diferentes centros e instituciones relacionadas con la Educación Especial tales como el Centro Especifico de Educación Especial Sagrada Familia, Centro y Asociación de personas y familiares con Autismo, etc. Se desarrollan las competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10, las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8 y CG9, todas las competencias transversales y las competencias específicas se darán según cada una de las materias y la puesta en práctica de dicha actividad.
 - Debates grupales. En las clases donde se lleva a cabo la lección magistral el profesorado pretende
 - Estudio de casos. Los supuestos prácticos en algunos casos se convierten en un estudio de caso más profundo. Se desarrollan las competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10, las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8 y CG9, todas las competencias transversales y las competencias específicas se darán según cada una de las materias y la puesta en práctica de dicha actividad.
 - Clases magistrales activas. En las clases donde se lleva a cabo la estrategia didáctica de lección magistral se hace siempre en un proceso de enseñanza-aprendizaje abierto y activo donde tanto profesorado como alumnado tiene un papel activo en el proceso produciendo una interacción de aula favorable hacia la atención a la diversidad. Se desarrollan las competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10, las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8 y CG9, todas las competencias transversales y las competencias específicas se darán según cada una de las materias y la puesta en práctica de dicha actividad.

Metodologías:

- Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados. Esta estrategia se relaciona con las clases magistrales consistiendo en la exposición oral de los aspectos teóricos fundamentales de cada una de las materias.

- Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas. Estas discusiones se relacionan directamente con los debates, los análisis documentales y la elaboración de supuestos prácticos ya que en ellas el alumnado debe realizar una exposición basada en contenidos teóricos y prácticos adquiridos en la materia junto con el resto del alumnado sabiendo relacionar las ideas con el tema que se está discutiendo.
- Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo. Esta documentación se encuentra colgada en la plataforma moodle.
- Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación. Dicho instrumento de evaluación está relacionado con la actividad formativa de elaboración de un dossier.
- Posibilidad de Visitas en pequeños grupos. Relacionada con la actividad de visitas formativas.
- Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo. Las tutorías se realizan de forma presencial y virtual a través del correo electrónico, las redes sociales u/o los foros de la moodle.
- Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo. En este caso, cada profesor decide qué aplicación práctica lleva a cabo. En algunos casos, se desarrollan talleres de adaptación de recursos didácticos, intervención con alumnado con necesidades, etc.
- Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas, a través de internet y vía telefónica.

Sistema de Evaluación:

- Participación en clase y en foros. Se evalúa la participación del alumnado en el aula y en los foros moodle o redes sociales, siempre que argumente y tenga solidez.
- Realización de las actividades propuestas. El dossier de actividades es uno de los instrumentos más importantes que evidencian la consecución de las competencias y objetivos del máster.
- Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas. Las conclusiones de todas las actividades se desarrollan en un informe que ayuda al profesorado a percibir algunos aspectos que no se desarrollan.
- Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías. Participación sólida a través de los diferentes vehículos de comunicación en el máster.
- Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones). Se tendrán en cuenta las competencias utilizadas por el alumnado en el desarrollo de las actividades prácticas.
- Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita. Se evaluarán los trabajos sobre cada una de las asignaturas referentes a la necesidad concreta de cada una de ellas a través de la exposición oral y escrita.
- Memoria de visitas a Centros. En el caso de que exista una visita se desarrollará

- una reflexión de los contenidos trabajados en la misma.
- Cuaderno de campo. Realizaremos un seguimiento del cuaderno de campo diario que el alumno utiliza para trabajar la asignatura.

Fortalezas y logros

- La amplia formación del profesorado en estrategias cooperativas y de atención a la diversidad no solo se enseñan como contenido del máster sino que se utilizan con el propio alumnado del máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

A continuación presentamos la valoración de los indicadores del curso 2014/2015 y el histórico correspondiente a los cursos de 2010/2011 al 2013/2014, realizando esta distinción de etapas por los cambios que se han dado en la normativa.

Indicadores de satisfacción:

- **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo: Opinión del alumnado Valor de 3,6 obtenido sobre 5. Se debe seguir trabajando con el objetivo de mejorar la satisfacción de nuestro alumnado en general. Reflexionamos que los resultados han descendido considerablemente con respecto al curso pasado, por lo que debemos seguir trabajando para mejorar aquellos aspectos que el alumnado ha valorado con una puntuación más baja, tal como la distribución temporal del título y la coordinación de los módulos, teniendo en cuenta datos cualitativos aportados por el alumnado para mejorar aspectos como la publicación de las notas en las materias.

2010/2011(sobre 10 puntos)	2011/2012 (sobre 10 puntos)	2012/2013 (sobre 10 puntos)	2013/2014 (sobre 10 puntos)	2014/2015 (sobre 5 puntos)
	6,06	8,91	7,24	3,6

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo: Opinión del profesorado

Valor de 4,4 obtenido sobre 5. Consideramos que la evaluación de la satisfacción global sobre el título por parte del profesorado se ha mantenido en los diferentes cursos, dado que el calendario oficial y los contenidos desarrollados por parte de la Comisión Académica se adecuan a su planificación.

2010/2011(sobre 10 puntos)	2011/2012 (sobre 5 puntos)	2012/2013 (sobre 5 puntos)	2013/2014 (sobre 5 puntos)	2014/2015 (sobre 5 puntos)
	4,43	4,43	4,8	4,4

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo: Opinión del PAS

Valor de 5.0 obtenidos sobre 5. La implicación en el Máster del Pas es meramente representativa, por lo que justificamos dicha respuesta ya que las labores administrativas se comparten con otros miembros que forman parte del Máster.

2010/2011(sobre 10 puntos)	2011/2012 (sobre 5 puntos)	2012/2013 (sobre 5 puntos)	2013/2014 (sobre 5 puntos)	2014/2015 (sobre 5 puntos)
	5	5	5	5

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Los resultados obtenidos en cuanto a la satisfacción del alumnado con el profesorado del Máster es de 3,96 sobre 5 puntos. Esta puntuación vemos que ha descendido en este curso, por lo que estamos ampliando nuestro Plan de Mejora para desarrollar más actuaciones de atención individualizada al alumnado y coordinación docente en el máster.

2010/2011(sobre 10 puntos)	2011/2012 (sobre 5 puntos)	2012/2013 (sobre 5 puntos)	2013/2014 (sobre 5 puntos)	2014/2015 (sobre 5 puntos)
	4,55	4,54	4,74	3,96

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.**

Valoración de la satisfacción de prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno

Se han obtenido unos resultados favorables con respecto al tutor interno (4,7). Esto demuestra que la planificación de las actividades y las funciones desarrolladas en las materias relativas con el Practicum se adecuan al programa oficial del Máster.

2010/2011(sobre 10 puntos)	2011/2012 (sobre 5 puntos)	2012/2013 (sobre 5 puntos)	2013/2014 (sobre 5 puntos)	2014/2015 (sobre 5 puntos)
	4,74	4,75	4,7	4,7

Valoración de la satisfacción de prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo

Se han obtenido unos resultados favorables con respecto al tutor externo (4,7). El excelente resultado que se obtiene de la evaluación del tutor externo es una muestra más de la necesidad que presentan los centros de la ayuda y la colaboración de estudiantes y voluntarios en formación. Los estudiantes manifiestan su ilusión e implicación con las prácticas lo que supone que los tutores externos nos evalúen formalmente y nos comuniquen en conversaciones informales su agradecimiento por la oportunidad y su alegría y satisfacción con la ayuda recibida por parte del Máster colaborando a su vez con la formación del alumnado.

2010/2011(sobre 10 puntos)	2011/2012 (sobre 5 puntos)	2012/2013 (sobre 5 puntos)	2013/2014 (sobre 5 puntos)	2014/2015 (sobre 5 puntos)
	4,93	4,93	4,9	4,7

Valoración de la satisfacción de prácticas externas: Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado

4.5. Pensamos que los resultados que se han obtenido a través del cuestionario de evaluación del alumnado son bastante altos, por lo que deducimos que las prácticas en centros e instituciones son de gran interés y cumplen las expectativas del alumnado notablemente. Algunas de las actividades resaltadas por el alumnado en las prácticas son la elaboración de recursos, la planificación de la intervención, la intervención con alumnado con necesidades, etc. En algunos casos, comentan la necesidad de un mayor andamiaje por parte del tutor del centro de prácticas.

2010/2011(sobre 10 puntos)	2011/2012 (sobre 5 puntos)	2012/2013 (sobre 5 puntos)	2013/2014 (sobre 5 puntos)	2014/2015 (sobre 5 puntos)
----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------

	4,51	4,51	4,6	4,5
--	------	------	-----	-----

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

TASA DE ACCESO Y MATRICULACIÓN

El número de estudiante que acceden y se matriculan en nuestro máster puede ser de un máximo de 40 alumnos y alumnas según lo recogido en la Memoria del Máster. Sin embargo, teniendo en cuenta el alumnado de libre configuración, los datos de alumnado de nuevo ingreso en nuestros cursos son los siguientes:

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO POR CURSO ACADÉMICO.					
2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
62	42	42	50	42	45

TASA DE RENDIMIENTO (IN 24) (IN 51)

La tasa de rendimiento del curso 2014/2015 es de 90,5%. Ha descendido ligeramente un 7% con respecto al curso 2013/2014. Desde la Comisión Académica del Máster, nos proponemos cada año mejorar la calidad de la enseñanza, ajustándola a los intereses, demandas y necesidades del alumnado, de esta forma estamos analizando los motivos por los cuales se ha producido dicho descenso en el último año habiendo mejorado en el curso 2013-2014.

TASA DE RENDIMIENTO DE LA TITULACIÓN			
Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
x	93,6%	93,56%	98,37%

TASA DE ÉXITO (IN 25) (IN 52) La tasa de éxito es de 99,3% en el curso académico 2014/2015. La tasa de éxito ha descendido 0,7 con respecto al curso pasado 2013-2014. Esto se debe a que los contenidos ofertados del máster, responden a las exigencias que los alumnos y alumnas demandan de tal forma que hemos ido ascendiendo hasta el curso 2014-2015 que es donde vemos un descenso, así consideramos que debemos mejorar la atención más individualizada al alumnado para volver al 100% de éxito

TASA DE ÉXITO DE LA TITULACIÓN			
Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
x	98,5%	99,63%	100%

TASA DE PRESENTADOS (IN 26) (IN 53)

Respecto al curso pasado, ha habido un descenso considerable, siendo el 91,2% el número de presentados, debemos considerar los aspectos señalados en los informes para mejorar y volver a ascender en este indicador. Vemos como el número no ha seguido una gráfica uniforme sino que cada curso el porcentaje ha variado en función del alumnado.

TASA DE PRESENTADOS DE LA TITULACIÓN			
Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014

x	95%	93,91%	98,37%
---	-----	--------	--------

TASA DE ABANDONO(IN 03) (IN 54)

La tasa de abandono en el curso 2014/2015 presenta un porcentaje bajo de 22,2% lo que significa que el número de alumnos/as que abandonan sus estudios es poco significativo pero superior a años anteriores, aunque solo tenemos datos del curso anterior. En la mayoría de los casos por la no concesión de las ayudas o becas para el estudio de posgrado. Al igual que ocurre con la tasa de graduación, este ítem se ve afectado por aquellos/as alumnos/as que no finalizan el trabajo fin de máster itinerario investigador.

TASA DE ABANDONO DE LA TITULACIÓN			
Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
x	x	x	5%

TASA DE GRADUACIÓN(IN 23) (IN 55)

La tasa de Graduación ha sido considerablemente inferior a otros cursos en el curso 2014/2015 (68,9%) sin embargo, un elevado número de alumnos/as finalizó sus estudios en el mismo curso académico. El alumnado que no terminó sus estudios en la fecha prevista se debe, generalmente, a que no ha presentado el Trabajo Fin de Master que se requiere para la obtención del título.

TASA DE GRADUACIÓN DE LA TITULACIÓN			
Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
x	x	x	95%

TASA DE EFICIENCIA(IN 22) (IN56)

La tasa de eficiencia ha aumentado en relación al curso que le precede 2014-2015 aunque no de modo trascendental, obteniendo un total de 98,3%. Debemos reflexionar acerca de la eficiencia del máster en Educación Especial para que la tasa no siga disminuyendo en futuros cursos académicos.

TASA DE EFICIENCIA DE LA TITULACIÓN			
Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
x	96,24%	94,13%	95,70%

Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso. (IN57)

Este indicador nos muestra un ascenso en los porcentajes del rendimiento ofrecido por el alumnado que se ha matriculado por primera vez en el Máster en los tres cursos anteriores, considerando que el rendimiento está ligado a la alta motivación del alumnado del Máster el cual cuando se matricula lleva ya varios años intentando realizar el máster. Sin embargo, en el curso 2014-2015, se ha dado un descenso ya que el porcentaje ha sido el 91,3%, lo que podría hacernos pensar que ha influido excepcionalmente el periodo de adaptación en el tránsito de la dirección por jubilación de la antigua directora y así como las características del alumnado que, en este curso, ha provocado un clima de aula no beneficioso para el desarrollo del programa formativo.

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE LA TITULACIÓN			
Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
	93,7%	93,7%	98,54%

Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso (IN58)

En el curso 2014-2015 el porcentaje ha sido del 99,3%, descenso poco significativo. El éxito y superación del Título por el alumnado de nuevo ingreso es casi total, dado que los contenidos impartidos en el máster se adecuan al perfil del alumnado y el máster está dotado de profesionales altamente cualificados.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE LA TITULACIÓN			
Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
	98,6%	98,6%	100%

Tasa de evaluación o presentados de estudiantes de nuevo ingreso.(IN59)

En el curso 2014/2015 el porcentaje ha sido de 92, 1%. Este indicador muestra un descenso en el mantenimiento del alumnado que se ha matriculado por primera vez al Máster y no ha abandonado, sin embargo no percibimos que este indicador se real ya que el número de alumnado existente en el máster siempre está al máximo. Sin embargo, podemos decir que pueden existir causas económicas por parte de los estudiantes que al no ser becados no pueden continuar con los estudios de posgrado. El número de matriculados es de 50 alumnos siendo 40 de nuevo ingreso.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE LA TITULACIÓN			
Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
		95%	98,54%

Inserción laboral:

- **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

Estos indicadores

Indicadores de Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A lo largo de estos cursos de implantación del Máster Oficial en Educación Especial hemos ido recogiendo diferentes evidencias y actuaciones que hacen que podamos concluir que dicho Máster es de gran relevancia en nuestra Universidad y viable para la misma.

En primer lugar, el incremento en el número de preinscripciones del alumnado en el Máster es uno de los indicadores más importantes llegando a recibir más de 1004 en el curso 2015/2016. Los resultados de aprendizaje por parte del alumnado, si observamos los indicadores de calidad, han ido en incremento con un curso de excepción, lo que supone que nuestro alumnado recibe la formación adecuada para el desarrollo del perfil profesional que perseguimos. Por otro lado, aunque este año comenzamos con las encuestas de inserción laboral, de manera informal conocemos que hay un porcentaje representativo de alumnos y alumnas que han obtenido un puesto de trabajo fruto de las prácticas o a la formación del título.

En cuanto al profesorado, hemos ido adaptando el profesorado a las necesidades académicas del máster y económicas de la universidad sin realizar cambios importantes que afecten a la formación del alumnado reduciendo el profesorado externo siempre y cuando no supusiera un aspecto negativo del título. El gran número de alumnado matriculado en este máster y las medidas restrictivas económicas desde el equipo directivo del máster, hace posible que exista un presupuesto suficiente para llevarlo a cabo.

Por último, en cuanto a las infraestructuras, hemos de decir que hemos conseguido mantener el aula habitual dentro de la facultad y cercana a las aulas de adaptación de recursos didácticos utilizadas en otras asignaturas. Además, contamos con un

despliegue de recursos suficiente que ya hemos detallado ut supra en el apartado de recursos.

Fortalezas y logros

- La tasa de éxito de los alumnos y alumnas tiene un porcentaje realmente alto, por lo que, deducimos el interés y la motivación hacia el máster.
- El bajo índice de abandono en el máster demuestra una buena planificación de los contenidos impartidos en el máster.
- La coordinación del profesorado en todo momento con la metodología, la evaluación y otros procedimientos de enseñanza.
- Amplia cartera de convenios
- Instituciones prestigiosas y representativas del mundo de la Educación Especial
- Disponibilidad de los tutores internos y externos, así como de las instituciones.
- La articulación entre el máster y las empresas.
- El Máster ha sido un medio para la inserción laboral en un alto número de estudiantes

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La necesidad de un mayor número de recursos técnicos para el seguimiento de la calidad del máster.

Decisiones de mejoras:

- Desde el máster se solicita la ayuda técnica para el seguimiento de la calidad por parte de la propia universidad con más apoyo de técnicos cualificados para dicho trabajo.